

I.3.6. Acuerdo 6/CG de 14-6-24 por el que se aprueba la modificación de la composición de la comisión de evaluación de grupos de investigación de Ciencias Sociales.

Recibida propuesta de modificación de la composición de la comisión técnica de evaluación de grupos de investigación de Ciencias Sociales, previa aprobación de dicha propuesta por la Comisión de Investigación en sesión de fecha 6 de mayo de 2024; al amparo del artículo 12 apartados 3 y 4 del Reglamento de Grupos de Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid aprobado por Acuerdo 12/CG de 16-12-16 y del artículo 2.c) del vigente reglamento de la Comisión de Investigación; este Consejo de Gobierno, reunido en sesión ordinaria de 14 de junio de 2024, **APRUEBA** la propuesta de modificación de la composición de la comisión técnica de evaluación de grupos de investigación de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Madrid, resultando el siguiente listado:

Comisión de Ciencias Sociales

- M^a del Mar Alonso Almeida (UAM). Profesora titular, Departamento de Organización de Empresas
- Laura Parte Esteban Catedrática de Economía Financiera y Contabilidad, Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en sustitución de Rafael Myro Sánchez (UCM). Catedrático, Departamento de Economía Aplicada, Estructura e Historia.
- Laura Cruz Castro (CSIC). Investigadora Científica, Instituto de Políticas y Bienes Públicos
- Rocío Romero Herrero (UAM), Profesora Ayudante Doctor, Departamento de Psicología Social y Metodología.
- Oscar L. Veiga (UAM), Profesor Titular, Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad humana coordinador (subcomisión educación y psicología)
- Inmaculada Egido Gálvez (UCM), Catedrática, Departamento de Estudios Educativos.
- Marc Clarà Garangou (Universitat de Lleida), Professor Serra Hünter, Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

En Cantoblanco, a 14 de junio de 2024.

La Presidenta del Consejo de Gobierno. Amaya Mendikoetxea Pelayo.